



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ACUSE

GRUPO PRIDWEN, S.A. DE C.V.

R.F.C. GPR2309077SA

CALLE IGNACIO MARÍA BARREDA, NÚMERO 149, COLONIA EL
ROSARIO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09930, CIUDAD DE
MÉXICO
PRESENTE

Con fundamento en los Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso b, 28, 52, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, le informo que le ha sido adjudicado el contrato número **SM/010/2024**, con las partidas que se detallan en el anexo técnico, por un monto máximo a adjudicar de **\$243,566.36 (Doscientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y seis pesos 36/100 M.N.)**, incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado, derivado del procedimiento de **Adjudicación Directa**, en la partida presupuestal **2161 "Material de Limpieza"**.

Por lo anterior, le comunico que la firma del contrato en comento se verificará el día **01 de marzo de 2024**, en la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicado en Avenida Morelos número 20, tercer piso, Colonia Centro, Código Postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Cabe mencionar que de conformidad con lo establecido en el artículo 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, previo a la formalización del contrato, esta Dependencia procederá a efectuar la revisión prevista en dicho ordenamiento, verificando que no se encuentre sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual; en caso de detectar que se encuentra en impedimento o en atraso contractual, no se realizará la formalización del contrato

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

C. Javier Rodríguez Bello
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Av. Morelos N° 20, 3° piso, col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México.
Tel 55 12 28 35 ext 330.

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS



Ciudad de México, a 29 de febrero de 2024
SMCDMX/DE-AF/0363/2024

Asunto: Oficio de Adjudicación
Código: 600

At'n. C. Miguel Borgo Fabbris
Gerente de la Perona Moral

RECIBI OFICIO DE
ADJUDICACIÓN ORIGINAL
Miguel Borgo Fabbris
29/FEB/2024

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL